

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para inscribirse a concurso los aspirantes deben reunir, además de lo requerido por el Estatuto de la Universidad, las siguientes condiciones:

A	Ser alumno regular de la carrera en la que va a concursar.
B	Inscribirse a un solo cargo del llamado a concurso de estudiantes asistentes 2025.
C	No tener cargo de estudiante asistente vigente al 15/08/2025.
D	No haber ejercido como estudiante asistente en más de una oportunidad.
E	Contar con una disponibilidad de 10 horas semanales para ejercer el cargo de manera presencial.
F	Tener un promedio general en la carrera de la cual es alumno regular no inferior a los 5 (cinco) puntos a la fecha de inscripción al concurso.
G	Tener aprobadas la cantidad de asignaturas que figuran en la columna "Requisito" (ver cuadro por Instituto)
H	Ser estudiante regular hasta, por lo menos, agosto del 2026
I	No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos o en las de faltas a la ética universitaria que se detallan en el reglamento a concurso de estudiantes asistentes.